



Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

Visto:

La plazoleta de Barrio Los Andes; y

Considerando:

Que, se puede observar a simple vista que allí los bancos y juegos se encuentran muy deteriorados constituyendo un riesgo para los niños y niñas que juegan allí;

Que, además, se puede apreciar que varios de los árboles de la plazoleta se encuentran secos o dañados;

Que, en esta época del año los espacios verdes como este cobran una mayor importancia dado que los vecinos se vuelcan en mayor medida hacia las actividades al aire libre;

Que, contar con un espacio de estas características en buenas condiciones posibilita que los vecinos de ese barrio puedan realizar sus actividades allí y no tengan que trasladarse a otros espacios verdes donde hay mayor concentración de personas;

Que, atendiendo esta situación se torna necesario avanzar en la restauración de la infraestructura de la plazoleta y en su acondicionamiento para que los vecinos de Barrio Los Andes puedan disfrutar de este espacio;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /20.
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

El H. Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos proceda a realizar las siguientes tareas de acondicionamiento de la Plazoleta de Barrio Los Andes:

- Forestación y reemplazo de árboles secos
- Reemplazo de bancos y mesas de cemento que presentan hierros expuestos que constituyen un riesgo para las personas
- Reparación de los juegos de la plazoleta.-

SALA DE SESIONES, noviembre de 2020.-